



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 OCT. 2015

Nº 00366

Expediente Nº 14.316/12

VISTO la Resolución Nº 945-HCD-2012 por la que se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Ing. Qca. Agustina María ORCE SCHWARZ, con tema de Tesis denominado "Beneficio de Salmueras", bajo la dirección del Ing. Horacio Ricardo FLORES y la codirección de la Dra. Silvana Karina VALDEZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nº 339-HCD-2014 se otorgan a la Doctorando, en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, diez (10) créditos por la aprobación de cursos de posgrado afines a su tema de tesis.

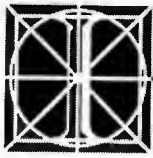
Que mediante Nota Nº 1394/15, la Ing. ORCE SCHWARZ solicita el reconocimiento de créditos correspondientes al curso de posgrado denominado "Termodinámica para Químicos" dictado por el Dr. Luis Alberto Capparelli, Profesor titular de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.

Que la Ing. ORCE SCHWARZ adjunta toda la documentación correspondiente a la aprobación del mencionado curso.

Que el Jefe del Departamento de Presupuesto y Rendiciones informa que la Ing. ORCE SCHWARZ ha abonado, el 25/3/2015, los aranceles correspondientes a la carrera de Doctorado en Ingeniería por todo el corriente año.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería solicita el análisis, como experta en el tema del curso, de la Dra. María Alejandra BERTUZZI.

Que la Dra. BERTUZZI aconseja otorgar tres (3) créditos por la aprobación del curso en cuestión.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.316/12

Que el CADI hace suyo lo aconsejado por la experta en la temática.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 226/2015,

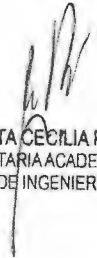
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**  
(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2015)

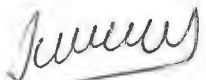
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar tres (3) créditos a la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Termodinámica para Químicos", realizado en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata los que, sumados a los diez (10) reconocidos con anterioridad, totalizan trece (13) créditos a favor de la Doctorando.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ; al Ing. Horacio Ricardo FLORES y a la Dra. Silvana Karina VALDEZ, en sus caracteres de Director y Co-directora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Área de Posgrado y girar los obrados a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI Nº 0 0 3 6 6 -CD-2015**

  
Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa